



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 05-2022
19 DE AGOSTO DE 2022**

**ACTA N°05-2022
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS, DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
M.Sc. Julio Moraga Peralta	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

NO PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Omar Barrantes Sotela	Académico
----------------------------	-----------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 05-2022 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 16 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:

<https://una-cr.zoom.us/j/86573706764?pwd=OWpROXlsNE9hVHdSTVEya2NzOFNuZz09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas

Lugar: Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez

Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas extraordinarias 03-2022 y 04-2022.
3. Cronograma de sesiones de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas para el II Ciclo 2022.
4. Informe de matrícula II Ciclo 2022.
5. Aprobación del ingreso del Dr. Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación.
6. Audiencia del Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, para la presentación del nuevo reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 10 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS 03-2022 Y 04-2022.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 03-2022.

Manuel Antonio Solano Moyorga, explica que esta fue un acta que se tomó por aspectos meramente de control, ya que dicha sesión no se llevó a cabo, fue cancelada por falta de quorum. Por lo que se aprueba por el presidente de este órgano colegiado para el registro de la misma, como sesión cancelada.

Se aprueba el acta extraordinaria N° 04-2022 resultando 8 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que están presentes con derecho a voto y que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 04-2022 son:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
MSc. Ligia Hernando Echeverria
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Dra. Marilyn Romero Vargas
M.Sc. Lidia Orias Arguedas
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Gustavo Barrantes Castillo

El Dr. Carlos Morera Beita se abstiene de votar, ya no estuvo presente en esta sesión.

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

Al ser las 8:35 a.m. ingresa a la sesión Daniela Campos Durán y Luis Eduardo Quesada.

ARTÍCULO III. CRONOGRAMA DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL II CICLO 2022.

Al ser las 8:38 a.m. ingresa a la sesión Meylin Alvarado Sánchez.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que es necesario calendarizar las sesiones ordinarias de la Asamblea de Académicos para lo que resta de este año 2022.

Se aclara que por el momento se mantienen las sesiones de órganos colegiados de forma presencial remota, esto hasta no recibir otra indicación de las autoridades universitarias.

Al ser las 8:40 a.m. ingresa a la sesión Marvin Alfaro Sánchez.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-003-2022

CONSIDERANDO

1. La propuesta de calendarización de sesiones ordinarias de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas para el II ciclo 2022, presentada por Manuel Antonio Solano Mayorga, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, según el siguiente detalla:

SESIONES ORDINARIAS ASAMBLEA DE ACADÉMICOS ECG	
Hora: 9:00 a.m.	
Nº DE SESIÓN	FECHA
SESIÓN ORDINARIA 01-2022	VIERNES 2 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 02-2022	VIERNES 23 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 03-2022	VIERNES 7 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 04-2022	VIERNES 21 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 05-2022	VIERNES 18 DE NOVIEMBRE

2. El análisis de los miembros de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL II CICLO DEL 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SESIONES ORDINARIAS ASAMBLEA DE ACADÉMICOS ECG	
Hora: 9:00 a.m.	
Nº DE SESIÓN	FECHA
SESIÓN ORDINARIA 01-2022	VIERNES 2 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 02-2022	VIERNES 23 DE SETIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 03-2022	VIERNES 7 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 04-2022	VIERNES 21 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 05-2022	VIERNES 18 DE NOVIEMBRE

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. INFORME DE MATRÍCULA II CICLO 2022

Ligia Hernando Echeverría explica que hasta el día de ayer se culminó con todas las posibilidades de ajustes de matrícula, por lo que informa el estado de cada uno de los cursos ofertados para este II Ciclo 2022 y los cupos alcanzados para cada uno de estos; según el siguiente detalle:

- Introducción a bases de datos: 26 estudiantes
- Informática y programación SQL: se cerró un grupo y quedó solo un grupo con 19 estudiantes
- Geoestadística 1: (del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital) solamente se matricularon 4 estudiantes, por lo que se impartirá como tutoría
- Espacio y Teorías del Desarrollo: (del plan terminal) quedó con 10 estudiantes
- Sistemas de Información Geográfica 1: quedó con un grupo de 26 estudiantes,
- Métodos cuantitativos y Modelos: (del plan terminal) se llenó con 30 estudiantes
- Cartografía temática: (del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital) quedó con un grupo de 23 estudiantes
- Fotointerpretación: 9 estudiantes
- Geodafología: 19 estudiantes
- Geografía de los transportes: 25 estudiantes
- Biogeografía: 20 estudiantes
- Ciudad y Urbanismo: 25 estudiantes
- Práctica Profesional Supervisada: 9 estudiantes
- Ordenamiento territorial y planificación local: 20 estudiantes
- Teledetección: 17 estudiantes para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y para el plan terminal 14 estudiantes
- Métodos de evaluación de impacto ambiental: 14 estudiantes
- Planificación y evaluación del uso de la tierra: 24 estudiantes
- Geografía de Costa Rica espacio y sociedad: 15 estudiantes
- Taller de Investigación II: 20 estudiantes
- Diseño de planes reguladores: 15 estudiantes
- Ordenamiento de áreas protegidas: 13 estudiantes
- Zonificación de áreas de riesgo: 15 estudiantes
- Auditorías ambientales: 13 estudiantes
- Geografía turística: 10 estudiantes
- Diseño de ingeniería y CAD: 12 estudiantes
- Práctica para el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital: 14 estudiantes
- Globalización y sociedad contemporánea: 22 estudiantes
- Geografía ambiental: 32 estudiantes

- Desarrollo cambio global y territorio: 23 estudiantes
- Geoestadística descriptiva: 8 estudiantes
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa: 35 estudiantes
- Sistemas de información geográfica: (del plan nuevo) un grupo de 7 estudiantes y otro de 23 estudiantes.
- Geografía cultural: 23 estudiantes
- Climatología: se está valorando si se oferta en verano, ya que solo tiene 4 estudiantes por lo que se abrió en modalidad tutoría
- Teledetección: (plan nuevo) 9 estudiantes
- Geografía física aplicada: 27 estudiantes
- Geografía de Costa Rica: 25 estudiantes

Ligia Hernando agradece a todo el personal académico por el trabajo realizado y el apoyo brindado en este periodo de matrícula.

Carlos Morera Beita, sugiere a Ligia Hernando elaborar un reporte con datos estadísticos de la matrícula pasada y actual con el fin de analizar los datos y comparar la matrícula anterior y actual entre otros aspectos y poder verlo en una próxima sesión de Asamblea de Académicos.

ARTÍCULO V. APROBACIÓN DEL INGRESO DEL DR. DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que debido al nuevo Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas y en el seno del Consejo de Unidad, se propuso invitar al Vicerrector de Investigación a una Asamblea de Académicos, para que explicara al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, dicho reglamento.

Por lo anterior, se somete a votación el ingreso del Dr. Jorge Herrera Murillo, resultando 11 votos a favor.

Al ser las 9:00 a.m. ingresa a la sesión Pablo Miranda Álvarez.

ARTÍCULO VI. AUDIENCIA DEL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Al ser las 9:02 a.m. ingresa el Dr. Jorge Herrera Murillo.

Manuel Antonio Solano Mayorga hace referencia al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-116-2022, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se acordó la audiencia del Dr. Jorge Herrera Murillo para la presente Asamblea de Académicos.

El Dr. Herrera Murillo agradece el espacio y explica que este reglamento se aprobó en diciembre del 2021 y modifica en algunos aspectos la gestión de PPAAs, que en un primer momento iba entrar en vigor el 30 de junio 2022, pero luego CONSACA tomó la decisión de que va a entrar en vigencia a partir de diciembre 2022, por lo que en lo que resta del año se continuará con lo estipulado en el Reglamento vigente.

Informa que este reglamento tomó casi 6 años para ser modificado, pasando por una serie de procesos y análisis por parte de distintas instancias universitarias.

Explica que los objetivos de esta reforma o lo que se logró a través de esto fue en primer lugar se incorporan flexibilizaciones importantes, se vuelve a empoderar a los Consejos de Unidad y de Facultad sobre la aprobación final de los PPAAs, el rol de las vicerrectorías cambia, se introducen mejoras en el manejo de la información sustituyendo expedientes físicos por expedientes digitales, la evaluación general de los PPAAs cambia tanto en la etapa de evaluación como en la etapa de cierre, entre otros.

Menciona que CONSACA le pidió a las Vicerrectorías y Rectoría Adjunta, un modelo de gestión de este nuevo Reglamento, incluyendo procedimientos, modelo de evaluación e instrumentos de formulación actualizados; los cuales ya fueron presentados.

Además, informa que en este momento están muy avanzados en un nuevo SIA 2 que viene a sustituir el SIA actual.

Entre los cambios más relevantes de esta reforma, se encuentran los siguientes:

- Se eliminan los avales de las Vicerrectorías
- Se incluye la evaluación ex post
- Se simplifica el proceso de aprobación en todas las fases de los PPAA interinstancias
- Se mejora el proceso de evaluación, ya que se eliminan las comisiones evaluadoras y las sesiones de análisis y se implementa una evaluación integral.

Explica como será ahora el proceso de evaluación integral del PPAA (su formulación, cierre y ex post).

También menciona que ahora en este nuevo reglamento se identifican mucho mejor las responsabilidades de los actores en la gestión de PPAAs.

En cuanto a los procedimientos de PPAAs, informa que muy pronto se promulgarán alrededor de 7 procedimientos, divididos en dos grandes familias (para PPAAs que se ejecutan desde una sola Unidad Académica y otros para los que se ejecutan interunidades).

Explica que en el reglamento se aclara que no se puede utilizar la figura de PPAAs para cubrir aspectos que son propiamente de desarrollo curricular; por ejemplo, comisiones de trabajo

final de graduación, comisiones curriculares o los seminarios de trabajo final de graduación, así como las revistas.

Gustavo Barrantes Castillo consulta cual es el propósito de la evaluación ex post. El Dr. Herrera explica que el fin es dar seguimiento a las publicaciones elaboradas por cada proyecto, incidencia, red de conocimiento generada y impacto en la sociedad.

Ligia Hernando Echeverría consulta cuánto tiempo después de elaborado el proyecto, se realizará la evaluación ex post. El Dr. Herrera menciona que el procedimiento apenas está en construcción y no está completamente definido, por lo que mejor esperar para aclarar este detalle; pero que esta evaluación no debe entenderse como algo punitivo.

Pablo Miranda Álvarez consulta respecto al banco de evaluadores externos, el Dr. Herrera aclara que este banco de evaluadores es público y de libre acceso para los académicos a través del SIA.

El Dr. Herrera explica que tanto la evaluación que hacen la Vicerrectorías, como las ex post que hacen los evaluadores externos, van a ser de conocimiento del Director, Subdirector, miembros del Consejo de Unidad y de los miembros participantes de la propuesta. Aclara que aún no se ha definido si serán de conocimiento público; esto hasta no firmarse una declaración de ciencia abierta, la cual permitiría que todas las evaluaciones pueden ser de acceso público.

Por otra parte, el Dr. Herrera muestra un diagrama de flujo de cómo sería el procedimiento de PPAAs (formulación y aprobación de PPAAs financiados con fondos regulares y con la participación de una instancia académica).

Presenta también la forma en que funcionarían las modificaciones de PPAAs en ejecución, financiados con fondos regulares y con la participación de una instancia académica.

Se aclara que con esta reforma, las solicitudes de cambio las pueden formular todos los participantes del proyecto, ya no solo es el responsable como se hace en este momento; por otra parte se aclara que toda transacción se realizará a través del SIA y no es necesario el AGDe para estos efectos.

Explica que en el caso de los informes de avance, se mantiene igual una vez al año, en el SIA, pero que se tendrá un nuevo formato de informe y solo deben elevarse al Consejo de Unidad, ya no a las Facultades.

El Dr. Herrera por otra parte, explica que en cuanto a los programas, el nuevo Reglamento indica que estos deben ser interdisciplinarios y deben estar formados por un equipo de trabajo, que implique al menos dos áreas (investigación-docencia, investigación-extensión, docencia-extensión), además habla de que el programa tiene que arrancar con PPAAs definidos o adscritos.

Muestra el formulario para la elaboración de propuestas de programa académica, la información que se debe incluir en el mismo y la forma correcta de llenarlo.

Explica que las actividades académicas no van a evaluación externa, solo los proyectos y programas; por lo que estas quedan en la Unidad Académica.

Para las actividades académicas continas o permanentes, explica que estas llegan a tener una vigencia de hasta 5 años, lo que las diferencia de las actividades académicas puntuales que llegan a 2 años según CONSACA.

Se aclara que todo lo que se formuló antes de diciembre del 2022 y está aprobado, va a ser evaluado con las matrices “viejas” y se gestiona con el SIA “viejo” y lo que se formule a partir de enero del 2023, entra a funcionar con el Reglamento nuevo; por lo que no va a haber nada retroactivo.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece el espacio y la exposición realizada por el Dr. Jorge Herrera.

Al ser las 11:30 a.m. se retira el Dr. Jorge Herrera Murillo.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

7.1. Carlos Morera Beita extiende una invitación a la charla organizada por el Programa de Paisaje y Territorio, que se llevará a cabo el próximo viernes 26 de agosto de forma presencial, donde se contará con la visita de un geógrafo griego quien tendrá a cargo un taller de evaluación de paisaje y también participarán egresados de la Escuela de Ciencias Geográficas.

AL SER LAS ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Esta acta fue presidida por Manuel Antonio Solano Mayorga y aprobada en la sesión ordinaria 01-2022, también presidida por el; sin embargo, el acta se firma hasta el día 06 de octubre 2022, fecha en que cabe rescata que el señor Solano Mayorga ya no ejerce el cargo de Director de la Escuela de Ciencias Geográficas; debido a su jubilación a partir del 01 de octubre de 2022.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**